



LOGIC TRUKS ESPAÑA, S.L.



Puerto de Almería

Autoridad Portuaria de Almería

Almería, 21 de enero de 2015

COPIA

ADJUDICACION DE VEHICULOS DECLARADOS EN ABANDONO EN EL PUERTO DE ALMERIA.-

Con fecha 23 de abril de 2014, se adjudicó a la empresa A&A INDUSTRIALES LEIAN IMPORT EXPORT, S.L., el concurso para la enajenación mediante subasta pública de los vehículos que fueron declarados en abandono por resolución de 8 de enero de 2014, publicado en el BOP de Almería el 12 de febrero de 2014, por importe de 28.750 euros.

Como consecuencia del incumplimiento por parte del adjudicatario de los plazos establecidos para hacer efectivo el pago del precio y de retirada de los vehículos, se requirió a este para que diese cumplimiento a los mismos con apercibimiento de tenerlo por desistido. Transcurrido el plazo concedido esta Autoridad Portuaria, con fecha 18 de noviembre de 2014, acordó el desistimiento de la adjudicación de referencia, a la empresa A&A INDUSTRIALES LEIAN IMPORT EXPORT, S.L..

Tras lo cual, se ofreció al resto de empresas que tomaron parte en el concurso, por orden de prelación, la posibilidad de que pudieran adjudicarse los vehículos. Manifestando la empresa LOGIC TRUKS ESPAÑA, S.L., que quedó en segundo lugar, su intención de adquirir los vehículos en las mismas condiciones en las que formuló su oferta. La Dirección de la Autoridad Portuaria ha informado favorablemente la adjudicación de los vehículos a la referida empresa.

Por tanto, esta Presidencia acuerda la adjudicación del lote de vehículos que fueron declarados en abandono por resolución de 8 de enero de 2014, que se encuentran abandonados en la zona de servicio del Puerto de Almería y que se relacionan en hoja adjunta, a la empresa LOGIC TRUKS ESPAÑA, S.L., CIF B98461452, en la cantidad de once mil trescientos ochenta y tres euros con treinta y nueve céntimos (11.383,39 euros).



LA PRESIDENTA,

Fdo.: Trinidad CABEO RODRIGUEZ.